Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iímia

Memorando Nro. CPCCS-CGI-2024-0181-M

Quito, 19 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Espc. Wilson Stalin Gallardo Hidrobo
Asesor 3

Sr. Mgs. Jose Jonathan Grijalva Rodas
Secretario Técnico de Participación y Control Social

Sra. Abg. Katherine Paulina Peralta Martinez
Especialista en Transparencia y Participación 1

Srta. Ing. Diana Karolina Jimenez Acurio
Asesor 4

Srta. Abg. Esthefany Soraya Hernandez Ortiz
Abogado de Secretaría General

Sr. Abg. Fernando Polibio Yanez Llerena
Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas

Sr. Lcdo. Alex Santiago Zeas Bedoya
Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana

Sra. Ing. Athina Jamally Peribonio Mendoza
Subcoordinadora Nacional de Control Social

ASUNTO: Convocatoria para la reanudación de la sesión del Equipo Técnico para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0246-M de 18 de noviembre de 2024 se convocó al equipo técnico para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo.

En tal sentido por motivos de conectividad se suspendió la sesión por lo que convoco a este equipo técnico para la aprobación del informe de requisitos y prohibiciones así mismo el punto número cuatro que falta tratar de la convocatoria realizada anteriormente.

Fecha y hora: 20 de noviembre de 2024 a las 9:00

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CPCCS-CGI-2024-0181-M

Quito, 19 de noviembre de 2024

Lugar: instalaciones de la Consejo de participación ciudadana y control social (Quito) y de manera virtual.
Es de suma importancia contar con la participación de todos los integrantes de la Comisión Técnica para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Se solicita a la Coordinación General de Comunicación se faciliten los enlaces respectivos y la transmisión en vivo a fin de que se lleve a cabo la sesión conforme indica el reglamento que rige el proceso, así mismo a la Subordinación Nacional de Control Social para que notifique a los veedores de este proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Maria Alejandra Roldan Velasco
COORDINADORA GENERAL INTERCULTURAL DE COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS

Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA ROLDAN VELASCO